

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

**Vistos :**

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LTDA. Rut 077415130-3  
La cantidad de \$ : 117,810 CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS  
Por concepto de : APROBADO POR DECRETO N° 1986 DE FECHA 13 DE SEPT.2010.-  
Fecha de Pago : 02/12/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	9907	26/10/2010	117,810

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-10-000-000-000	APORTE CAPACITACION OMIL-OTEC	117,810	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		117,810
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	117,810	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		117,810
Sumas Iguales		235,620	235,620

**REFRENDACION**

Cuenta	214-05-10-000-000-000	114-05-00-000-000-000
Presupuesto Vigente	2,213,728	408,532,107
Total Comprometido	2,896,298	413,955,819
Saldo x Comprometer	-682,570	-5,423,712

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

506 DIC 2010

*[Handwritten signature]*

# ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA

Ventas de Prendas de Vestir, Bazar, Estampados

Casa Matriz : Calle Javiera Carrera - Sitio 115

Loteo Industrial Los Libertadores - Colina

Fono: (02) 596 1900 - Fax: (02) 596 1930 - Santiago

E - mail : contacto@ushop.cl

Página Web. www.ushop.cl



R.U.T.: 77.415.130-3

**FACTURA**

Nº 009907

S.I.I. - SANTIAGO PONIENTE  
FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2011

0011071

Fecha:	26 de Octubre de 2010	Guía N°:	069-191-600-6
Señor (es):	I. MUNICIPALIDAD DE PUCON	R.U.T.:	PUCON
Dirección:	AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 483	Comuna:	PUCON
Giro:	SERVICIO PUBLICO	Ciudad:	CHEQUE 90 DIAS
O/C:	2387-450 - SE 10	Teléfono:	45-293084-293090
		Cond. de Pago:	

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DESCRIPCION	P. UNIT.	TOTAL
1	BOLSO NOTEBOOK CON LOGO BORDADO	16.900	99.000

**I. MUNICIPALIDAD PUCON**  
 No DE REGISTRO 6015  
 FECHA ENTRADA 12/11/2010  
 FECHA SALIDA  
 DEPTO.:  
 ENTREGA EN BOBEGA: AVDA. BDO. O'HIGGINS N° 483 PUCON - ATN: ESTER IBARRA

So **CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/L** pesos.

NOMBRE: RECINTO: Neto \$ **99.000**

R.U.T.: FECHA: % I.V.A. \$ **10.810**

FIRMA: CANCELADO 19 Total \$ **117.810**

\*El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicios(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

EN CASO DE NO PAGO DE ESTA FACTURA, AUTORIZO A QUE MIS DATOS SEAN PUBLICADOS EN DICOM ORIGINAL: CLIENTE



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCIÓN Y / O ENTREGA  
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

**I. DESCRIPCION**

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
06	UNIDADES	BOLSO NOTEBOOK PARA FUNCIONARIOS OMIL CON LOGOS DE LA MUNICIPALIDAD Y DE OFICINA OMIL.

**II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION**

FECHA	HORA	DIRECCION
29.10.2010	15:00 HRS	AVENIDA O'HIGGINS N° 483

**III. DESTINO Y USO**

DESTINO	USO
• OFICINA OMIL	• PARA FUNCIONARIOS DE LA OFICINA OMIL.

**IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO**

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
FACTURA N° 009907	26.10.2010	ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA.	\$ 117.810(ciento diecisiete mil ochocientos diez pesos)

**IV. OBSERVACIONES**

DECRETO N° 1986 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2010 APRUEBA PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL.

**I. MUNICIPALIDAD PUCON**

Nº DE REGISTRO 6015.  
FECHA ENTRADA 02-11-2010  
FECHA SALIDA \_\_\_\_\_  
DEPTO.: \_\_\_\_\_



**SANDRA DELGADILLO G. (S)**  
**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO  
RECIBE**

Rut : 69.191.600-6  
 Dirección : AV. BERNARDO O'HIGGINS 483  
 Teléfono : 56-45-293090-  
 Fax : 56-45-293084-

DC N° 2348.  
 OB. N° 6764  
 Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUCON  
 Unidad de Compra : Municipalidad de Pucon  
 Fecha Envio OC. : 22-10-2010 12:31:46

**ORDEN DE COMPRA N°: 2387-450-SE10**

SEÑOR (ES) :	ARTICULOS PUBLICITARIOS LW LIMITADA	A Sr (a) :	Stefan Langer
DIRECCIÓN :	avenida Javiera Carrera sitio 115 loteo los libert	FONO :	(56)(2) 5961900
RUT :	77.415.130-3	FAX :	(56)(2) 5961930

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE BOLSOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	AV. BERNARDO O'HIGGINS 483
METODO DE DESPACHO :	
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Marcia Carolina Ortega Coliman

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53121706	Bolsos para computadores	6	Unidad	BOLSOS ACOLCHADO CON BOLSILLOS, INCLUYE 3 LOGOTIPOS BOEDADOS.		16,500.00	0.00	0.00	99,000

Neto	\$	99,000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	99,000
19% IVA	\$	18,810
Total	\$	117,810



Fuente Financiamiento:  
 Observaciones:  
 ADQUISICION DE BOLSOS

*[Handwritten signature]*

2140510.



**Ester Ibarra Gonzalez**

**De:** Romina Malue [rmaegue@ushop.cl]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Septiembre de 2010 13:05  
**Para:** eibarra@municipalidadpucon.cl  
**Asunto:** Cotización U Shop 363/09

Ester,  
 Hola, como estas quisiera informarte que adjunto los productos que tengo en STOCK  
 Cualquier comentario me avisas  
 Muchas gracias

Romina Malue CH

U Shop Advertising Gifts  
 Javiera Carrera Sitio 115  
 Los Libertadores - Colina  
 Fono: 596 19 00 / Fax: 596 19 30  
 Celular: **07-8590795**  
[rmaegue@ushop.cl](mailto:rmaegue@ushop.cl) - [www.ushop.cl](http://www.ushop.cl)

**De:** U Shop [mailto:contacto@ushop.cl]  
**Enviado el:** Viernes, 24 de Septiembre de 2010 12:26  
**Para:** eibarra@municipalidadpucon.cl  
**Asunto:** Cotización U Shop 363/09



Empresa: MUNICIPALIDAD DE PUCON

Cotización de carpeta corporativa, diciticos, tacos se enviará mas tarde.

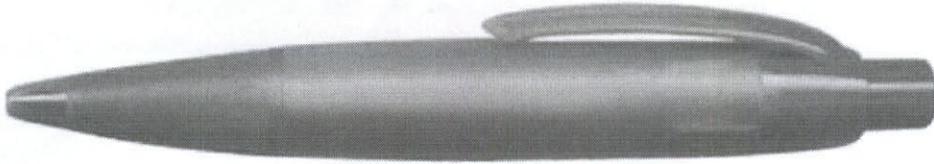
Producto: LANYARD

Modelo: COLORES

Descripción: Lanyard, disponible en color rojo, azulino y negro, sirve como porta celular, pendrive y porta llaves. Incluye 3 logotipos de su empresa estampado en serigrafía a 1/0 color.

Cantidad	Precio unitario
100	\$ 800.-

08/10/2010



Producto: CARPETA

Modelo: EJECUTIVA

Descripción: Carpeta símil cuero tamaño oficina. Color negro incluye calculadora y block apunte. Incluye 3 logotipos de su empresa en láser.

Cantidad	Precio unitario
1.000	\$ 5.280.-



Producto: BOLSO NOTEBOOK

Modelo: IMPORTADO NEGRO

Descripción: Bolso modelo notebook importado, acolchado, con 2 compartimentos interior y 2 bolsillos exteriores. Incluye 3 logotipos de su empresa bordado.

Cantidad	Precio unitario
6 - 10	\$ 16.500.-



08/10/2010



Producto: PEN DRIVE

Modelo: 2 GB

Descripción: Pen drive de 2GB con 3 logotipos de su empresa grabado en pantógrafo. Incluye caja de presentación metálica.

Cantidad	Precio unitario
6 - 10	\$ 7.800.-



Producto: LLAVERO

Modelo: PVC CIRCULAR

Descripción: Llavero de PVC circular de 5cms. de diámetro aprox. de color blanco con argolla metálica para llaves, incluye 3 logos impresos en serigrafía a 1/0 color.

Cantidad	Precio unitario
500	\$ 450.-

08/10/2010

**Se Solicita Cotización de los Sigüientes Productos**

Favor enviar cotización de los productos que puede proveer antes de 5 días a los siguientes correos institucionales.

[omil@municipalidadpucon.cl](mailto:omil@municipalidadpucon.cl)

[eibarra@municipalidadpucon.cl](mailto:eibarra@municipalidadpucon.cl)

[adquisiciones@municipalidadpucon.cl](mailto:adquisiciones@municipalidadpucon.cl)

El Municipio de Pucón entregará Logos e imagen corporativa que debe ser impresa en los productos cotizados: MUNICIPAL, OFICINA OMIL, GOBIERNO

Se requiere indique tiempo de entrega

Consultas:(45)-293057-58-59 Srta. Ester Ibarra González

Cantidad	Producto	Módulo	Características	Valor
1000	Longyard		Impreso 1 color	\$720.000+iva
01	Pendon	Roller Sistem Retractil	Con bolso de transporte 1.80 mts x 80 cm	\$65.000+iva
01	Pendón	Con Atril +bolso	1.80 mts x 80 cm	\$50.000+iva
1000	Dípticos		22x18 cm Extendido Papel Couche 170 grs 4x4 color	\$140.000+iva
500	Carpetas		Tamaño Oficio 48x 35 extendica Con bolsillo 4x0 color Papel Couche 350 grs	\$317.000+iva
1000	Lapices pasta azul	Supremo	Impreso 1 color	249+iva c/u
1000	Lapices pasta	Soft	Impreso 1 color	190+iva c/u
1000	Lapices mina		Impreso 1 logo	169+iva c/u
12	Carpetas	Ejecutiva	Incluye calculadora y Block	\$14.000+iva c/u
6	Bolsos	Tipo ejecutivo Porta documentación	Tipo saxoline Logo grabado	\$29.000+iva c/u
6	Mug Térmico	Metalico	Mínimo 50	-
6	Mug cerámica	Logos a todo color		\$3.800 +iva c/u
500	Tacos	Tamaño 9x9	impreso 3 logos a 1 color	\$276.000iva
500	Llaveros	Circular	Impreso con logos	\$860+iva c/u
6	Pendrive	Con logo	2 G	\$8.600+iva c/u

Forma de pago 50% al ordenar resto contra entrega

 **Agencia Miro**  
Productora / Agencia de Publicidad  
Colo Colo 343 · Pucón  
Fono (56-45) 444874  
[www.agenciamiro.com](http://www.agenciamiro.com)

8206000  
8206100



Buscar:

Fecha: 21-10-2010 Hora: 13:20:51 [Mi Cuenta](#) [Crear Cuenta](#) [Servicio al Cliente](#)

**VER TODOS SUS PRODUCTOS**

- PAPELERIA
- TECNOLOGIA
- ARCHIVOS Y REGISTROS
- SUMENTROS DE OFICINA
- ESCRITURA
- ASEO E HIGIENE
- CAFETERIA
- ENERGIA E ILUMINACION
- ESCOLAR
  - Accesorios Escolares
  - Lapices Escolares
  - Maqueteria
  - Mochilas y Maletines
  - Papeleria Escolar
  - Plasticinas
  - Plumones y Crayones
  - Temperas y Pinturas
  - Textos y Diccionarios
- SEGURIDAD INDUSTRIAL

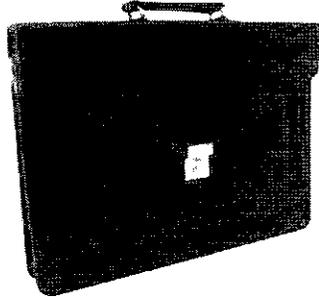
Inicio : Catálogo : ESCOLAR : Mochilas y Maletines : MALETIN SINTETICO PORTA DOCUMENTO 40X28X10



Ayuda

[Volver](#)

**MALETIN SINTETICO PORTA DOCUMENTO 40X28X10**



ZOOM

Código: **25845**

Marca: **GENERICO**

U.Med.: **1 Unid.**

Precio: **\$25.435**

Cantidad:

[Agregar al Carro](#)

Ver PDF del Producto: [Ficha no Disponible](#)

**FOTO REFERENCIAL. VER DESCRIPCION**

LOS PRECIOS INCLUYEN TODOS LOS IMPUESTOS

Seleccione Marca

Seleccione Modelo

**Descripción del producto:**

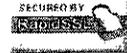
MALETIN SINTETICO PORTA DOCUMENTO 40X28X10

[Volver](#)

[Hacer comentarios](#)



© Prisa 2010 / Las Rosas 5757 Cerrillos, Santiago - Chile / Telefonos: 8206000 - 8206100 Fax: 8206190 / 8206199





MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DECRETO EXENTO N° 198

PUCÓN, 13 SET. 2010

VISTOS:

- 1.- El decreto exento N° 2083 de fecha 25 de Noviembre del 2009, que aprueba el presupuesto Municipal para el año 2010.-
- 2.- El Decreto N° 1315 de fecha 05 de Junio de 2010, que delega la función de firmar "por orden de la Alcaldesa" al Administrador Municipal.-
- 3.- El convenio suscrito con fecha 01 de Junio de 2010 entre el SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE), representado por su Director Regional (TT) don PEDRO CANIHUANTE CABEZAS y la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, representada por su Alcaldesa doña, EDITA MANSILLA BARRIA.
- 4.- La Resolución exenta N° 1682, de fecha 30 de Junio de 2010, que aprueba el CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL ENTRE EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN Y EMPLEO (SENCE) Y LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN.
- 5.- Los Términos de Referencia del Programa FORTALECIMIENTO OMIL general 2010, presentado y ejecutado por la Municipalidad de Pucón a través de la Oficina OMIL.
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N°1, de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de generar posibilidades de inserción laboral a personas vulnerables en relación a su posibilidad de emplearse, de acuerdo a los objetivos del convenio de transferencia de recursos para el Programa Fortalecimiento OMIL suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
- 2.- Que en virtud del convenio suscrito, las partes se comprometieron colaboración mutua con el fin de ejecutar el Programa de Fortalecimiento OMIL confeccionado por el Gobierno de Chile y ejecutado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo a través de la Municipalidad de Pucón.
- 3.- Los fondos transferidos por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE), por la suma de total de \$ 2.000.000 (dos millones), correspondiente a la implementación del Programa Fortalecimiento OMIL, a través del comprobante de Ingreso N° 128778 de fecha 05 de Agosto de 2010.

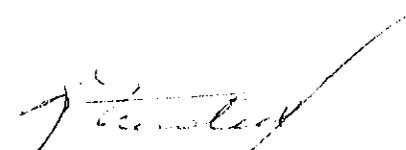
DECRETO:

- 1.- APRUÉBASE, en todas sus partes el convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la Municipalidad de Pucón, debidamente representados por el Director Regional SENCE (TT) don Pedro Canihuante Cabezas y la Alcaldesa de Pucón, doña Edita Mansilla Barria, con fecha 01 de Junio de 2010, mencionado en el Visto N° 3 y que pasa a ser integrante del presente Decreto.
- 2.- APRUEBESE Y AUTORICESE, el Programa denominado FORTALECIMIENTO OMIL, presentado por y ejecutado por la Municipalidad de Pucón a través de la Oficina OMIL.

3.- IMPUTESE, los gastos a la cuenta complementaria  
Nº 214-05-10, denominada OMIL-OTEC, por un monto total de \$ 2.000.000 (dos millones) Impuesto  
incluido.

Anótese, Comuníquese y Archívese

"Por orden de la Señora Alcaldesa"

  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
RICARDO ROMO ENRIONE  
ADMINISTRADOR

  
JORGE ARMANDO INDOSTROZA  
ABOGADO

Vº Bº CONTROL

RRE/GMP/GHL/10/aam  
Distribución  
Alcaldía  
Control  
Of. De Partes  
Archivo

## PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL 2010

El Programa de Intermediación Laboral forma parte de una iniciativa de fortalecimiento del sistema público de intermediación (Fortalecimiento OMIL).

Este Programa tiene como propósito fortalecer el sistema público de intermediación, a través del traspaso de recursos y metodologías de trabajo a las oficinas de empleo (OMIL). El fin último de este Programa debe ser la inserción laboral de los usuarios de las OMIL en puestos de trabajo dependiente.

El Programa de Intermediación Laboral será complementado con asesorías técnicas a los profesionales que trabajan en las oficinas de empleo. Estas asesorías abarcarán las siguientes materias

- \* Captura de información sobre el mercado de trabajo local y regional.
- \* Evaluación de las necesidades socio laborales de los usuarios del servicio.
- \* Generación de redes con actores del medio local.
- \* Asistencia a las personas en la búsqueda de empleo.

### I. OBJETIVOS.

#### **Objetivo General:**

- \* El Programa de Intermediación Laboral tiene como objetivo general, lograr la inserción laboral de los beneficiarios en un empleo dependiente.

#### **Objetivos Especificos:**

- \* Establecer en OMIL un profesional (Gestor OMIL) que fortalezca las redes con los empleadores, de manera de ampliar opciones de inserción laboral de las personas cesantes o desempleadas que acuden a la OMIL. Esta función recaerá en la Encargada de la Oficina OMIL.
- \* Contar con un sistema de incentivos económicos que permita a las OMIL, que realizan las colocaciones, acceder a los recursos que puedan ser utilizados en mejorar la infraestructura física y tecnológica de las oficinas de empleo.

## II. GASTOS:

Las Municipalidad de Pucón a través del Programa Fortalecimiento OMIL recibirá \$2.000.000.- (dos millones de pesos) para gastos de implementación. Estos recursos deberán ser utilizados según Convenio de fecha 01/06/2010 aprobada por Res. 1682 de fecha 30/06/2010 y Términos de Referencia. en lo siguientes ítem:

- \* **Gastos de operación** para financiar actividades propias del programa: tales como, alquiler de salas, medios audiovisuales, realización de talleres de información, ferias de empleo.
- \* **Financiamiento de materiales para el desarrollo del Programa**, tales como: carpetas, lápices, resmas de papel, etc.
- \* **Compra de bienes inventariables** para ser destinados en las oficinas del ejecutor (OMIL), siempre que sean para uso del Programa.

### Detalle Gastos

Ítem	Monto \$
Gastos Operacionales (Arriendo de salones, dicticos, carpetas, reuniones con empresarios, video de difusión, promoción prensa, etc)	\$ 1.000.000.-
Insumos Materiales (lápices, cuadernos, plumones, pizarra, toner, etc.)	\$ 400.000.-
Bienes inventariables	\$ 600.000.-
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>\$ 2.000.000.-</b>



ESTER R. IBARRA GONZÁLEZ  
ENCARGADA OMIL